



FICPV

22

Festival Internacional de Cine en
Puerto Vallarta Film Festival México*

15 - 22 de junio, 2022 • June 15 - 22, 2022



CONVOCATORIA

El Centro Universitario de la Costa y el Festival Internacional de Cine en Puerto Vallarta (FICPV) en su XXII edición

Convocan a El Mar en Corto

A estudiantes o egresadas/os de las licenciaturas afines al arte audiovisual, ciencias de la comunicación, carreras afines y público en general, al 2do. Concurso El Mar en Corto, espacio donde el talento local tiene la oportunidad de expresar sus ideas de forma creativa a través del séptimo arte, creando contenido sobre la **sostenibilidad ambiental**, temática de este segundo concurso, la participación será de acuerdo a las siguientes:

BASES

1. La presente convocatoria se declara abierta a partir de su publicación y concluye el 31 de mayo.
2. Podrán participar estudiantes o egresadas/os de las licenciaturas afines a las artes audiovisuales, ciencias de la comunicación, carreras afines y público en general. Mayores de 18 años y con residencia en la Región de la Bahía de Banderas (Puerto Vallarta, Bahía de Banderas y Cabo Corrientes).
3. Cada participante podrá registrarse de forma individual o como miembro de un equipo que esté compuesto como máximo de cuatro integrantes. Éstos sólo podrán participar con un cortometraje. Cada participante o equipo deberá inscribirse a más tardar el 31 de mayo de 2022, proporcionando la siguiente información: Nombre(s), número(s) de celular y correo(s) electrónico(s).
4. Las y los participantes, tendrán la posibilidad de ser acompañados durante el proceso de creación del cortometraje, a través de una serie de talleres destinados a la construcción de la idea, desarrollo del rodaje y elaboración de la edición.
5. Los cortometrajes presentados deberán cumplir con las siguientes especificaciones:
 - a) Duración mínima cinco minutos, máxima quince minutos sin incluir créditos.
 - b) El formato es libre, y tendrá como requisito una resolución mínima de HD de 1920x1080 píxeles.
 - c) Se debe elegir un tema ligado a la sostenibilidad ambiental.
 - d) Enviar el video adjunto al correo ficpv@cuc.udg.mx (*GoogleDrive, DropBox, WeTransfer*).
 - e) Adjuntar en el correo los datos de la, el, los o las participantes(s) con nombre(s) completos(s), edad, universidad (si aplica), correo de las y los participantes y número(s) de teléfonos de contacto.
 - f) Recabar obligatoriamente la autorización de todas las personas que aparezcan a cuadro, así como el formato de *concesión de derechos de transmisión*. Dichos documentos se deberán anexar en el mismo correo (enviar un correo previo solicitando los formatos).
6. La fecha límite para el envío de los cortometrajes es el **viernes 10 de junio de 2022**.
7. No se aceptarán propuestas que se hayan comercializado o utilizados con anterioridad. Todas las obras deberán ser inéditas.



CONVOCATORIA

8. Las y los participantes deberán ser titulares de los derechos patrimoniales de cada video, o en su caso, contar con las licencias para poder ser transmitidos y/o difundidos. Por lo antes señalado, el comité organizador no se hace responsable del material entregado (contenido, música, propiedad intelectual, gráficos y animaciones).
9. Todas/os los participantes reconocen y aceptan que al inscribirse al concurso concesionan por tiempo indefinido los derechos de transmisión respecto a los cortometrajes presentados, los cuales formarán parte del acervo fílmico del FICPV.
10. El FICPV podrá exhibir los cortometrajes seleccionados con publicaciones promocionales (sitio web, redes sociales, ecos del FICPV, entre otros).
11. Queda prohibido: los contenidos con apologías de delitos y lenguaje que incite al odio, la violencia y la discriminación.
12. Aquel cortometraje que no cumpla con cualquiera de las bases de la presente convocatoria, no será incluido en el concurso.
13. Los cortometrajes son obra, creación y opinión de las y los participantes, y no necesariamente reflejan la postura del FICPV y del concurso.
14. La participación en este concurso implica la total aceptación y conocimiento de las bases. Cualquier situación no prevista será resuelta por el comité organizador y podrá modificar sin previo aviso cualquiera de los puntos establecidos en la convocatoria.

RESULTADOS

El Comité Organizador pre seleccionará conforme a las bases de la convocatoria los cortometrajes que participarán en la segunda fase de evaluación; en la que, un jurado calificador conformado por especialistas en el tema sostenibilidad ambiental y cinematografía, deliberarán cuáles son los cortometrajes ganadores.

Los nombres de los integrantes del jurado se darán a conocer una vez publicados los finalistas del concurso. El jurado basará su decisión conforme a los siguientes criterios:

- a) Creatividad
- b) Originalidad en el manejo de la temática
- c) Guión
- d) Contenido
- e) Arte
- f) Calidad en la técnica utilizada
- g) Impacto potencial
- h) Innovación



CONVOCATORIA

La decisión del jurado será inapelable. La lista de los finalistas se dará a conocer el 15 de junio de 2022, durante la ceremonia inaugural del FICPV. Los trabajos se exhibirán en una proyección dentro de la programación del FICPV en su vigésima segunda edición, dándose a conocer los ganadores al finalizar la exhibición. Lugar y fecha por confirmar.

Los premios que se entregarán serán estipulados dentro de esta convocatoria; en caso de que la participación sea en equipo, sus integrantes decidirán como distribuir el premio correspondiente:

Primer lugar: \$10,000 pesos
Segundo lugar: 6,000 pesos
Tercer lugar: Mención honorífica

